



ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

Aviso de Convocatoria S.A.S.I 013/2026
Página 1 de 6

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. S.A.S.I 013 DE 2026

Jardín, Antioquia octubre 15 de 2026.

El Municipio de Jardín, Antioquia, en cumplimiento de Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, ley 850 de 2003 y normas afines.

AVISA

Que está interesado en abrir la siguiente convocatoria pública:

OBJETO

Compraventa de equipos tecnológicos para el fortalecimiento institucional y optimización de la capacidad operativa en la prestación de servicios de programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana, inclusión social, salud pública, cultura y fomento de los derechos humanos desarrollados por la Alcaldía Municipal de Jardín, Antioquia

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Durante este término, el contratista deberá realizar la entrega total del mobiliario y equipamiento físico contratado, así como su transporte, cargue, descargue e instalación cuando aplique, en los lugares indicados por la supervisión del contrato



Nit: 890.982.294-0
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Aviso de Convocatoria S.A.S.I 013/2026
Página 2 de 6

PRESUPUESTO OFICIAL

Presupuesto Oficial: La entidad Municipio de Jardín, Antioquia, estimó el presupuesto oficial con base en las siguientes consideraciones:

El valor estimado del contrato es de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L (258.053.760)** IVA incluido. Certificado de disponibilidad presupuestal Número 0000000670 expedido el 29 de septiembre de 2026. Rubro 2.1.2.02.01.003 – Descripción: OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. Por valor de novecientos treinta y seis mil pesos M/L (\$936.000). Rubro 2.1.2.02.01.004 – Descripción: PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE. Por valor de ciento cuarenta y dos millones doscientos setenta y un mil pesos M/L (\$142.271.000). Rubro 2.3.2.02.01.003 – Descripción: OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. Por valor de novecientos treinta y seis mil novecientos sesenta pesos M/L (\$936.960). Rubro 2.3.2.02.01.004 – Descripción: PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. Por valor de ciento trece millones novecientos nueve mil ochocientos pesos M/L (\$113.909.800), expedido por la secretaria de Hacienda del municipio de Jardín.

Impuestos, Tasas y Contribuciones

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, el Municipio procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

Entre los impuestos que estarán a cargo del proponente, a manera de enunciado, y sin perjuicio del deber que tienen los proponentes de informarse al respecto, se tienen los siguientes:

Ítem	Impuestos	Porcentaje
1	Estampilla Pro- Universidad	1,0 %
2	Estampilla Pro-Adulto Mayor	4,0%
3	Estampilla Taza Pro-Deporte Y Recreación	1,5%





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Aviso de Convocatoria S.A.S.I 013/2026
Página 3 de 6

4	Estampilla Pro-Hospital	1,0%
5	Estampilla Pro-Cultura	2,0%
6	Retención ICA	1,0%
7	Rete Fuente	Según normatividad
8	Rete IVA	Según normatividad
9	Estampilla Justicia Familiar	2,0%

Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

En todo caso, corresponde al Contratista sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad vigente.

FORMA DE PAGO

El valor pactado lo pagará el Municipio al contratista a través de un único pago, una vez verificado el cumplimiento del cien por ciento (100%) del objeto contractual, previa entrega total de los equipos tecnológicos, instalación o configuración básica cuando aplique, y recibo a satisfacción por parte del supervisor. Para el trámite del pago, el contratista deberá presentar la factura electrónica de venta o documento equivalente, acompañada del soporte fotográfico, relación de bienes entregados, acta de recibo a satisfacción, certificación del supervisor y copia del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, salud, pensión y riesgos laborales— y parafiscales, cuando haya lugar. El Municipio realizará las retenciones de ley a que haya lugar.

Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Jardín, Antioquia, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

Los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como a los propios del Municipio de Jardín, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

LUGAR PARA CONSULTA

www.contratos.gov.co SECOOP II y en la Oficina de la Subsecretaría de Servicios Administrativos, ubicada en la carrera 3 # 10-10, 2º piso, Jardín, Antioquia.



Nit: 890.982.294-0
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Aviso de Convocatoria S.A.S.I 013/2026

Página 4 de 6

AVISO A VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de Jardín invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Jardín, Antioquia invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Subsecretaría de servicios administrativos y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación.

LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Esta Contratación SI () NO (X) está cobijada por Acuerdos Internacionales o TLC vigentes para el estado colombiano. De acuerdo al manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, teniendo presente las exclusiones de aplicabilidad y excepciones y los umbrales existentes para cada acuerdo comercial vigente esta contratación NO SE ENCUENTRA sujeta a compromisos en materia de contratación pública. Lo anterior por cuanto se procederá a dar aplicabilidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082/2015, en lo que atañe a las convocatorias limitadas a Mipyme numeral 1°.

En conclusión, el presente proceso de contratación NO APLICA para efecto de los Tratados o Acuerdos de Libre Comercio.





ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de Servicios Administrativos.

Aviso de Convocatoria S.A.S.I 013/2026
Página 5 de 6

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del aviso de convocatoria	15 de octubre de 2026 a las 5:15 pm
Publicación de estudios previos	15 de octubre de 2026 a las 5:15 pm
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de octubre de 2026 a las 5:15 pm
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 22 de octubre de 2026 a las 2:00 pm
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	22 de octubre de 2026 a las 3:30pm
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo	22 de octubre de 2026 a las 4:00pm
Publicación de acto administrativo de apertura del procedimiento de selección	22 de octubre de 2026 a las 4:00pm
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 27 de octubre de 2026 a las 3:00pm de 2026
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	27 de octubre de 2026 a las 4:30pm
Plazo máximo para expedir adendas	27 de octubre de 2026 a las 4:30pm
Presentación de ofertas	29 de octubre de 2026 hasta las 3:00pm
Apertura de ofertas	29 de octubre de 2026 a las 3:05pm
Informe de presentación de ofertas	30 de octubre de 2026 a las 2:00 pm
Publicación de informe de evaluación	03 de noviembre de 2026 a las 2:30pm
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 5 de noviembre de 2026 a las 3:30pm
Audiencia de adjudicación/ Subasta inversa electrónica	6 de noviembre de 2026 a las 11:00am
Publicación del acto administrativo de adjudicación	6 de noviembre de 2026 a las 12:00m
Firma del contrato	6 de noviembre de 2026 a las 3:30pm
Entrega de las garantías para la ejecución del contrato	6 de noviembre de 2026 a las 5:00 pm



Nit: 890.982.294-0
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co





ALCALDÍA DE JARDÍN.

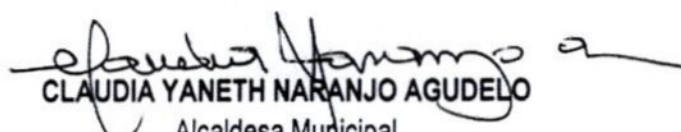
Subsecretaría de Servicios
Administrativos.

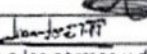
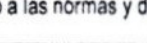
Aviso de Convocatoria S.A.S.I 013/2026

Página 6 de 6

En el presente Proceso de Contratación podrán participar todas las personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos y exigencias derivadas del pliego de condiciones y los documentos anexos dentro del proceso de contratación.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.


CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
Alcaldesa Municipal
Jardín – Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luz Nelly Jaramillo Ángel- Subsecretaría de Servicios Administrativos		15/10/2026
Revisó	Yeison Acevedo Duque -Secretario de gobierno y desarrollo social		15/10/2026
Aprobó	Juan José Agudelo Posada - Asesor jurídico		15/10/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

